



Club de Mar

MALLORCA

VI TROFEO MAR SALADA

marsalada



Clases J 80
Clase Dragón
Clase Snipe

22 y 23 Octubre 2011

ANUNCIO DE REGATA

El **VI Trofeo Mar Salada**, para las Clases J80, Dragón y Snipe se celebrará en aguas de la Bahía de Palma los días 22 y 23 de Octubre de 2011, organizado por el Club de Mar-Mallorca (CMM).

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por:
 - a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012 (RRV) y las Prescripciones al mismo de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
 - b) Las Reglas de las Clases participantes.
 - c) Las Reglas Especiales de la ISAF para Regatas de Altura, **Categoría 4**.
 - d) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata
- 1.2. El presente Anuncio de Regatas puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 (Código de Elegibilidad), de la ISAF.
- 3.2. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2011.

4. PARTICIPANTES

- 4.1. Podrán participar en esta regata barcos con Certificado de Medición o Tarjeta de Clase de las clases participantes.
- 4.2. En cada una de las Clases, un mínimo de cuatro inscripciones efectuadas dentro del periodo de inscripción, serán necesarias para celebrar la regata en dicha Clase.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se formalizarán en el formulario adjunto y deberán tener entrada en las oficinas del Club de Mar- Mallorca antes del **20 Octubre 2011** y dirigirse a:

VI Trofeo Mar Salada
Club de Mar- Mallorca
07015 Palma de Mallorca
Tel. 971 403 611
Fax 971 403 618
secretaria@clubdemar-mallorca.com

- 5.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de dicho plazo.
- 5.3. No se abonarán derechos de inscripción.
- 5.4. La admisión de la inscripción queda supeditada a la presentación, antes de las 1400 del día 21 Octubre 2011, de los siguientes documentos:
 - a) Certificado válido de Medición o Tarjeta de Clase.
 - b) Resguardo de pago de póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
 - c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional.
 - d) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal.
 - e) Relación de tripulantes, con número de Pasaporte o DNI y número telefónico de contacto en tierra.
 - f) Copia de la titulación náutica del patrón de la embarcación.

6. PROGRAMA

6.1. El programa previsto es el siguiente:

Fecha (Octubre 2011)	Hora	Acaecimiento
Sábado, 22	1300	Salida 1ª prueba.
Domingo, 23	1200	Salida 1ª prueba del día.

6.2. Se celebrarán un máximo de tres pruebas por día (Barlovento- Sotavento) en cada Clase.

6.3. Para que la regata sea válida para una Clase, será preciso celebrar al menos una prueba en la misma.

7. RECORRIDOS

7.1. Se establecerán en la Bahía de Palma y serán detallados en las Instrucciones de Regata.

8. CONTROLES Y MEDICION

8.1. El Comité de Regatas podrá efectuar los controles de seguridad y medición que considere oportunos, antes, durante o después de la regata.

9. PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará el Sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

10.1. Para cada Clase, se establecerán clasificaciones por pruebas y una clasificación general única.

En caso de celebrarse más de tres pruebas podrá descartarse una de ellas.

11. SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de la ISAF para Regatas de Altura.

11.2 Todos los barcos de la Clase J 80 deberán estar equipados con un radioteléfono VHF con los canales 9, 16 y 72.

A ser posible, los barcos de las Clases Dragón y Snipe irán equipados de igual modo.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12. ACTOS SOCIALES

12.1 Se celebrarán los siguientes:

FECHA (Octubre 2011)	HORA	ACTO
Sábado, 22	Al finalizar las pruebas	Merienda marinera
Domingo, 23	2000	Reparto de trofeos

13. TROFEOS

13.1 Recibirán trofeos los tres primeros en la clasificados general de cada Clase..

13.2 Otros trofeos podrán ser indicados en las Instrucciones de Regata o, en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) el día anterior a la regata.

14. ATRAQUES

14.1 El Club de Mar- Mallorca ofrecerá atraque a los barcos cuya inscripción sea aceptada desde el 22 hasta el 27 de Octubre de 2011, mientras lo soliciten antes de acabar el plazo de inscripción (ver 5.1).

14.2. Los atraques serán ocupados bajo la entera responsabilidad de cada embarcación y, serán asignados por riguroso orden de entrada de las inscripciones que se reciban, de acuerdo con las disponibilidades del club.

14.3. No obstante, no será obligatorio el atraque en el CMM.

15. RESPONSABILIDAD

15.1 Todos cuantos participen en la regata, lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad.

15.2. El Club de Mar- Mallorca o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

15.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV.

Palma de Mallorca, Octubre 2011